

**PROMOTOR Y FINALIDAD:** La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL RUTA DE LA PLATA (en adelante C.C. RUTA DE LA PLATA), con domicilio en C/ Londres, 1, 10005 CÁCERES, y con C.I.F. nº H10155877, organiza **la acción promocional CASTING RUTA DE LA PLATA 2021 con el fin de encontrar a personas que participen en su campaña de Primavera/verano.**

**CARÁCTER Y ÁMBITOS TERRITORIAL Y TEMPORAL:** La promoción tendrá carácter gratuito, y se desarrollará en el mencionado C.C. RUTA DE LA PLATA durante el mes de abril.

Hasta el 8 de Abril (Incluido) se podrá participar en el Casting digital. Estas inscripciones deberán realizarse siguiendo los siguientes pasos:

- Envía un correo a [Info@centrocomercialrutadelaplata.com](mailto:Info@centrocomercialrutadelaplata.com), con el asunto "PARTICIPAR EN EL CASTING"
- En el cuerpo del mensaje deberán indicar claramente nombre y apellidos, dirección, teléfono y la edad.
- En el caso de ser menor de edad, debe ir adjunto este documento [[hipervínculo](#)] relleno y firmado por los padres y/o tutores.
- Adjunta fotos de cuerpo entero, vestidos con pantalón vaquero y prenda superior blanca.

Entre todos los inscritos se sorteará un cheque regalo de 100€ para gastar en los establecimiento de Moda del Centro Comercial Ruta de la Plata

#### **PARTICIPACIÓN:**

- ADULTOS (18 años o más)
- NIÑOS (menores de 14 años)

Deberán ser residentes en las provincias de Cáceres o Badajoz. No podrán participar en esta promoción los empleados del C.C. RUTA DE LA PLATA, ni los trabajadores o colaboradores directos o indirectos de la empresa organizadora de esta promoción.

**PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN:** se cerrará el casting digital a las 23:59h. del 8 de Abril de 2021. La inscripción se podrá realizar siguiendo los siguientes pasos:

- Envía un correo a [Info@centrocomercialrutadelaplata.com](mailto:Info@centrocomercialrutadelaplata.com), con el asunto "PARTICIPAR EN EL CASTING"
- En el cuerpo del mensaje deberán indicar claramente nombre y apellidos, dirección, teléfono y la edad.
- En el caso de ser menor de edad, debe ir adjunto este documento [[hipervínculo](#)] relleno y firmado por los padres y/o tutores.

Todos los participantes deberán enviar una foto de cuerpo entero con una prenda superior en COLOR BLANCO (camisa, camiseta, polo, etc) y un pantalón vaquero.

Todas las fotos se subirán a un álbum de Facebook y se elegirán 8 finalistas

- Un jurado profesional seleccionará 2 ganadores adultos y 2 ganadores infantiles.
- El público podrá votar a través de Facebook, de estas votaciones saldrán 2 ganadores adultos y 2 ganadores infantiles, los que más votaciones hayan tenido.
- En el caso de que los seleccionados por el jurado y el público coincidan, las plazas sobrantes quedarán desiertas. Por lo tanto, puede darse el caso de que el número de finalistas sea inferior a 8.

Para la votación publica, todas las fotos se subirán al perfil de Facebook del centro comercial Ruta de la Plata y comenzará la fase de votación por el público en general, **del 9 al 15 de Abril.**

Los 8 seleccionados pasarán por el set fotográfico de un reputado fotógrafo de moda colaborador de Ruta de la Plata, después de la sesión de maquillaje y peluquería se realizará la sesión de fotos con estilismos de la

campaña de Moda de Primavera-Verano 21, que será promocionada en distintos soportes publicitarios, así como en RRSS.

A todos los seleccionados se les entregará un book con las fotos de la sesión y se contará con ellos para participar las diversas actividades de promoción de la campaña de Moda Primavera-verano del CC Ruta de la Plata, además de un cheque regalo de 100€ para gastar en los establecimientos de Moda del Centro Comercial Ruta de la Plata.

La organización queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes agradecidos, en el caso de que no sea posible su identificación y/o localización.

Aquel ganador que renuncie al premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

El ganador no podrá ceder su posición o ser sustituido por terceras personas en ningún caso. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado. En caso de rechazar el premio, o que por causas ajenas no pueda realizar la sesión de fotos para la campaña, el premio se pasará a la persona que en su categoría y siendo del mismo sexo, tenga mayor número de votos (y será esta persona quién haga la sesión de fotos y reciba el Cheque-Regalo de 100€ para gastar en los establecimientos del Centro Comercial).

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará al C.C. RUTA DE LA PLATA a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados o sean sospechosos de haber realizado fraude en cualquiera de los procedimientos de participación (Fotografías falsas, votos en Facebook desde perfiles sospechosos o cualquier otro supuesto).

**ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS BASES:** La participación en esta promoción supone la aceptación explícita y cumplimiento de estas bases en su totalidad. La manifestación en contrario o incumplimiento por parte del participante, implicará su exclusión de la promoción.

**MODIFICACIÓN DE LAS BASES:** El C.C. RUTA DE LA PLATA se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente las bases que rigen esta promoción.

**DERECHOS DE IMAGEN:** Los participantes y ganadores autorizan expresamente al C.C. RUTA DE LA PLATA a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, su nombre y fotografía en cualquier red social y/o canal de comunicación del C.C. RUTA DE LA PLATA, ya sea en soportes físicos que se encuentren en el propio centro (lonas, vinilos, etc), como en soportes publicitarios contratados por el C.C. RUTA DE LA PLATA y que se encuentren fuera de sus instalaciones (autobuses, vallas, etc), así como en soportes digitales (redes sociales, web, mailing, pantallas impactmedia, etc), sin que se genere remuneración alguna a favor del participante. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de C.C. RUTA DE LA PLATA, al margen de la entrega del premio obtenido.

**NORMAS DE FACEBOOK:** existe una desvinculación total de cada participante con respecto a Facebook. Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información a C.C. RUTA DE LA PLATA, y no a Facebook. La información que se proporciona sólo se utilizará para el correcto desarrollo de esta promoción.

**LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:** La presente promoción, la elección de ganadores, la entrega de premios, la recogida de datos personales, así como todos los aspectos relativos a su desarrollo estarán amparados bajo la legislación Civil, Mercantil y Penal del Reino de España, por lo tanto, sus participantes, usuarios y ganadores aceptan someterse expresamente a referida legislación, condición ésta indispensable para adquirir la condición de usuario, participante o ganador de la presente promoción.

El usuario y participante/ganador en la presente promoción facilita sus datos de carácter personal voluntariamente, incluyéndose entre dichos datos la propia imagen y, en concreto, la fotografía de perfil de Facebook de cada uno de los participantes.

El participante que resulte ganador de la presente promoción, autoriza expresamente a C.C. RUTA DE LA PLATA a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, su nombre y fotografía de perfil en sus perfiles Facebook, Instagram, Twitter y en su página web <https://centrocomercialrutadelaplata.com/>

Dichas reproducciones y comunicaciones públicas podrán tener lugar en la Página de Facebook de C.C. RUTA DE LA PLATA, así como en todo aquel material publicitario relacionado con la presente promoción, y en cualquier actividad promocional efectuada a través de Facebook, Twitter, Instagram o [www.centrocomercialrutadelaplata.com](http://www.centrocomercialrutadelaplata.com) Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de C.C. RUTA DE LA PLATA, al margen de la entrega del premio obtenido.

Las utilizaciones, reproducciones y comunicaciones públicas que C.C. RUTA DE LA PLATA pueda realizar de la imagen de los participantes ganadores, quedan limitadas a las utilizaciones estrictamente permitidas por las leyes reguladoras del Derecho al Honor, la intimidad Personal y Familiar y la Propia Imagen.

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el C.C. RUTA DE LA PLATA como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Cáceres, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere.

El C.C. RUTA DE LA PLATA se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.

**ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN:** la mera participación en esta promoción supone la aceptación íntegra y el cumplimiento de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases, así como el sometimiento expreso a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la organización. Asimismo, la organización se reserva el derecho de suspender, modificar, ampliar, restringir o cancelar la presente promoción en cualquier momento, si las circunstancias así lo aconsejaren por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

Los participantes y ganadores eximen expresamente a C.C. RUTA DE LA PLATA, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presente promoción de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, de los servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la página Web en la red, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

**Exoneración de Responsabilidad:** C.C. RUTA DE LA PLATA, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción, no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza, que pudieran sufrir los participantes de la presente promoción y/o un tercero, y que vengan derivados de:

-La falta de disponibilidad, mantenimiento, fiabilidad o efectivo funcionamiento de la página web de C.C. RUTA DE LA PLATA, así como de la página Facebook, de sus servicios o contenidos. En este sentido, C.C. RUTA DE LA PLATA excluye, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudiera sufrir el usuario y/o un tercero, que vengan derivados de la falta de disponibilidad, continuidad o mal funcionamiento de los mencionados sitios web, y que pudieran afectar o impedir la participación en la presente promoción, su normal desarrollo o la correcta transmisión de los contenidos.

-La falta de licitud, veracidad, utilidad, calidad o fiabilidad de los contenidos puesto a disposición del público a través de la página de Facebook de C. C. RUTA DE LA PLATA, siempre que el mismo no sea directamente gestionado y/o controlado por Centro Comercial Ruta de la Plata.

– De las opiniones vertidas, ni de la información transmitida por los usuarios de Facebook, ya sean o no participantes en la presente promoción.

– De ningún uso que, en general, pueda realizar el usuario de Facebook y/o un tercero de la página web de Facebook, o de la página de Facebook de C.C. RUTA DE PLATA, de los contenidos puestos a disposición del público a través del mismo, que resulten contrarios a la buena fe, la moral, el orden público, las buenas costumbres, o a las disposiciones establecidas en la normativa vigente en la materia.

En el supuesto de que C.C. RUTA DE PLATA o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente promoción, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la promoción, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.

Se informa a los usuarios que C.C. RUTA DE PLATA ha habilitado todos los medios técnicos precisos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala, ilícita o dolosa destinada a alterar la participación en la presente promoción o, con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, C.C. RUTA DE PLATA se

reserva el derecho de eliminar del registro y participación a cualquier usuario que evidencie, o del que se sospeche, una actuación irregular en el sentido descrito.

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** El participante (ganador o no) queda informado que, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos personales formarán parte del fichero automatizado del C.C. RUTA DE PLATA, con el objeto de, en su caso, desarrollar la presente promoción y/o de informarle acerca de los servicios, productos y futuras promociones que puedan ser de su interés a través de comunicaciones comerciales, incluidas las comunicaciones electrónicas a los efectos de la Ley 24/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información, así como para la realización de estudios de marketing. Sus datos serán tratados de manera confidencial y en ningún caso serán cedidos a terceros ni utilizados para otros fines.

Para el supuesto de que el participante no deseara que sus datos pasen a formar parte de ese fichero, o deseara ejercer sus derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación, deberá remitir una carta al C.C. RUTA DE PLATA, C/ Londres, 1, 10005 CÁCERES, indicando sus datos, y adjuntando fotocopia de su DNI y firma. Sin perjuicio que el ejercicio de dichos derechos pueda suponer la imposibilidad, en su caso, de participar en esta promoción.